

MCCE

ANEXO I COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN

Nº EDICION	Nº REVISION	PUNTO MODIFICADO	MOTIVO REVISION
1	1	Actualizacion normas	Cambio de norma
1	2	Incluir compromiso de la Empresa con los 5 Principios de la OIT en la Política PEFC	NC Auditoría BM Trada
1	3	Modificar redacción e incluir adhesión principios CERES	Auditoría Recertificación BM Trada

REALIZADO POR	APROBADO POR	APROBADO POR
Responsable de Calidad y gestión ambiental	Dirección Administrativa - Financiera	Dirección Ejecutiva

Nº EDICION	Nº REVISION	FECHA	DOCUM	PAGINA
0	3	DIC - 2015	MCCE - AI	1 DE 2

COMPROMISO DE LA DIRECCION

GRÁFICAS AGA S.L., empresa dedicada al diseño, preimpresión, impresión en sistema offset, la encuadernación, el acabado y la manipulación de libros, revistas, folletos, material de PLV e impresos comerciales en general, tiene implementado un Sistema de Gestión de cadena de custodia de productos forestales de acuerdo a los siguientes estándares

- FSC-STD-40-004 (V2-1) EN Standard for Chain of Custody Certification
- FSC-STD-50-001 (V1-2) EN Requirements for use of the FSC trade marks by Certificate Holders
- PEFC ST 2002:2013 Cadena de Custodia de Productos Forestales- Requisitos
- PEFC ST 2001:2008

GRÁFICAS AGA, S.L. ha elaborado un sistema que integra unos requisitos con los que pretende satisfacer las exigencias y requisitos que se derivan de estas normas.

La Dirección de **GRÁFICAS AGA S.L.** se compromete a aportar los medios y recursos necesarios para que las directrices establecidas por el sistema sean difundidas a todo el personal de la empresa para su conocimiento y entendimiento y a que sean implementadas para comprobar su efectividad. De la misma manera se promoverá que el sistema seguido por **GRÁFICAS AGA S.L.** sea también de conocimiento público poniéndolo en conocimiento de clientes y proveedores para el conocimiento del propósito de la empresa en todos los ámbitos.

GRÁFICAS AGA S.L. declara cumplir los principios y derechos fundamentales de la OIT, en concreto declara que:

- No impide a los trabajadores asociarse libremente, elegir a sus representantes, ni negociar colectivamente con la empresa,
- No hace uso del trabajo forzoso.
- No hace uso de la contratación de trabajadores por debajo de la edad mínima legal, de 15 años, o por debajo de la edad de escolarización obligatoria, si ésta fuera mayor.
- No impide la igualdad de oportunidades y de trato a los trabajadores.
- Las condiciones de trabajo no ponen en peligro la seguridad o la salud de los trabajadores.

Y así mismo, hace pública su adhesión a los principios CERES

La Dirección de **GRÁFICAS AGA, S.L.** se compromete a que se determinen los requisitos del cliente que solicita papel certificado y se cumpla con ellos. Así mismo se exigirá a sus proveedores evidencias del cumplimiento de los requisitos de papel procedente de una gestión sostenible para poder seguir la cadena a su paso por nuestra empresa.

Para conseguir que esta implementación sea eficaz, se precisa de la participación de todos los recursos disponibles de **GRÁFICAS AGA, S.L.**, tanto humanos como técnicos.

La Dirección de **GRÁFICAS AGA, S.L.** es la máxima responsable de velar por el buen funcionamiento y desarrollo del Sistema que toma como base la filosofía de una mejora continua, obtenida a través de métodos de seguimiento del proceso de cadena de custodia por nuestras actividades.

Nº EDICION	Nº REVISION	FECHA	DOCUM	PAGINA
0	3	DIC - 2015	MCCE - AI	1 DE 2